ACTA N° 21/2017

En la ciudad de Asunción, capital de la República del Paraguay a los diez y seis días del mes de mayo del año dos mil diez y siete, siendo las 11:15 horas en las oficinas de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Unidad Técnica del Gabinete Social de la Presidencia de la República, sito en Presidente Franco esq. Ayolas – Piso 12 del Edificio Ayfra, se reúnen la Sra. Laura González y la Srta. Alejandra González, ambas funcionarias de la UOC, a los efectos de proceder con la Apertura de Ofertas del Llamado convocado en la Modalidad de **Contratación Directa N° 10/2017 "ADQUISICIÓN DE AGUA MINERAL PARA LA UTGS"**, con I.D. N° 328.945, Expte. N° 311.347 del Objeto de Gasto O.G. 310 "PRODUCTOS ALIMENTICIOS".

Se deja constancia que la primera fecha de apertura del llamado, fue prorrogado por Acta N° 13 de fecha 05/05/2017 y establecido la nueva fecha por la Adenda N° 1 respectivamente; conforme lo dispone la Resolución DNCP N° 522/2015.

Presentaron sus ofertas las empresas que se citan a continuación:

EMPRESA:	RUC:
Seltz S.A.	80012387-5
SOME S.A.C.I.A.	80020681-9

Teniendo en cuenta el sistema de adjudicación establecido en el llamado: por **el TOTAL**, los precios ofertados son los sgtes.:

						Seltz S.A.	SOME S.A.C.I.A.
Ítem	**CC**	**Descripción del Bien**	**Unidad de Medida**	**Presentación**	**Cantidad**	**Precio Unitario (IVA incluido)**	**Precio Total (IVA incluido)**
1	50202310-002	Agua mineral, sin gas	Unidad	Bidones de 20 litros	1	8.000	8.600

A continuación se procede a la verificación de los documentos de carácter sustancial solicitados en el Pliego de Bases y Condiciones:

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Seltz S.A.	SOME S.A.C.I.A.
Formulario de Oferta, 90 días	Presenta	Presenta
Garantía de Mantenimiento de Oferta. 5% del monto máximo del llamado, plazo de vigencia 120 días	Presenta	Presenta
Declaración jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones o limitaciones para contratar establecidas en el Artículo 40 y de integridad conforme al artículo 20, inc. "w", ambos de la Ley N° 2051/03, de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución N° 330/07 de la Dirección General de Contrataciones Públicas	Presenta	Presenta

Abog. Laura González Gómez
Jefa UOC
Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República

Lic. Alicia Insfrán
SOME S.A.C.I.A.

Unidad Técnica del Gabinete Social
Presidencia de la República
Pdte. Franco Nº 780 esq. Ayolas
Piso12- Edificio Ayfra
Telefax: (595-21) 493 456/7/8
E-mail: cguillen@gabinetesocial.gov.py

ACTA N° 21/2017

DOCUMENTOS SUSTANCIALES	Seltz S.A.	SOME S.A.C.I.A.
Declaración Jurada en la que se garantice que el oferente no se encuentra involucrado en prácticas que violen derechos de los menores estipulados en la Constitución Nacional, los Convenios 138 y 182 de la Organización Internacional del Trabajo (OIT), el Código del Trabajo, Código de la Niñez y la Adolescencia, demás leyes y normativas vigentes en la República del Paraguay, conforme al formato aprobado por la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas en la Resolución DNCP N° 941/2010.	Presenta	Presenta
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos	Presenta	Activo SIPE
Fotocopia autenticada de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); ó los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas	Presenta Acta de Asamblea	Presenta Acta de Asamblea
Constancia del SIPE N°	No Presenta	1447555
Fotocopia de Cédula de Identidad	Presenta	Activo SIPE

Los documentos formales serán verificados con posterioridad por los miembros del comité de evaluación conformados para tal efecto; y en caso de falta de presentación, serán solicitados por nota.

La representante de la firma SOME S.A.C.I.A., manifiesta que la empresa Seltz S.A. no presenta Constancia del MIC (Origen Nacional de los bienes y servicios), mientras que ellos presentan en trámite, en el folio 48 de su oferta; por otra parte, expresan que la Declaración Jurada del Art. 40 presentada por la empresa Seltz S.A. indica erróneamente el Número de ID del llamado.

Siendo las 11:45 horas, previa lectura y ratificación de su contenido, se da por terminado el acto, suscribiendo el acta los presentes.

Laura González, Jefa **Unidad Operativa de Contrataciones**	**Alejandra González,** **Unidad Operativa de Contrataciones**
Sra. Alicia Insfrán, con C.I. N° 1.417.774 **Por la empresa SOME S.A.C.I.A.**	Lic. Alicia Insfrán SOME S.A.C.I.A.